

Exped. de Fran. V.º
Laxin

Ciore un Expediente formado en Justicia en el Juzgado del Sr. Corregidor, a instancia de Fran. Bolaxin elvaxin Alaxise, justificando los trabajos, y fatigas que ha hecho en varias obras, y reparos pertenecientes a los Propios de esta Ciudad de los que ha puesto una relacion, y de ella, y testimonios dados en el asunto p.º J.º Diego Antonio Callexas uno de los presentes Secretarios se hizo relacion; y la Ciud. enterada de estos nuevos particulares // Acordo se una a las Demas Dilixencias anteriores, y todo pase a los Cav.ºs Comisarios para que informen lo que se les ofrezca sobre todo para resolver.

Memor. de D. Pedro
Canonava despidien-
dole de Sobr. Fiscal

Ciore memorial de D.º Pedro Canonava Substituto Fiscal de esta V.ª Justicia, exponiendo devio a esta Ciud. el honor de que le eligiere para este Empleo que ha crecido hasta aqui con deseo de desempeñar la confianza de este Ayuntamiento, pero tiene el ventimiento de no poder continuarlo por haverle sobrevenido ocupaciones indispensables, e incompatibles con dho Empleo, por lo que dando a esta Ciudad las mas devidas gracias lo buelbe a despar a su disposicion; y supp. admita esta renuncia eligiendo Persona de su satisfaccion; y el Ayuntamiento habiendolo oido en atencion a las razones que expone desde luego lo rehelvo de dho Empleo de Substituto Fiscal en el que ha sido notorio ha acreditado su zelo, y desempeño de los negocios, y dependencias que han ocurrido en su tiempo procediendo en ellos con toda pureza, y justificacion; y en esta involucencia //